



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 162

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE MAYO DE 2016

YOLANDA PERALTA MEÑOZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 18 DE DICIEMBRE DE 2006 en la fosa N° 33

Alineamiento "A" - 4 - 2 - 16 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN D.F.

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE TEMPORALIDAD MINIMA.

